

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		x			
Información y canalización de solicitudes									
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		CTyS/DM/03				
Se brinda y, en su caso, se realizará la canalización de las diferentes solicitudes a las dependencias correspondientes de la administración municipal para que accedan a los servicios de Trabajo Social, Medicina General, Bolsa de Trabajo o el que fuera necesario.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado de México Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco 2024							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI x	NO	DIRECCIÓN WEB		direcciondelamujer@mateoatenco			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de requerir algún servicio antes mencionado o bien para estar informada de los trámites o servicios que se brindan.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS									
N/A		No aplica		No aplica		No aplica			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
Solicitar oficio		Si		2		Sin fundamento legal			
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Solicitar por oficio		si		2		Sin fundamento legal			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir de manera directa a Ciudad Mujeres, al área de la Dirección de las Mujeres de San Mateo							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Dependiendo el tipo de solicitud y la afluencia de personas por atender a las oficinas de la Dirección de la Mujer.							
COSTO:		Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Dependerá de la valoración realizada por el grupo interdisciplinario. Que conforma la Dirección de la Mujer.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de la Mujer				Departamento de atención y prevención de las violencias			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María Eugenia Gutiérrez Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Miguel Hidalgo, 1315			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Barrio de Santa María La Sunción			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7229342702		83107	N/A	direcciondelamujer@mateoatenco		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué institución de Salud, realizaran mastografías y Papanicolau?						
RESPUESTA:	La primera Regiduría, Dirección de Salud y el DIF de San Mateo Atenco						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Hacia qué área me canalizan?						
RESPUESTA:	Hacia el área que brinde el servicio solicitado						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	La información que se brinda, así como los servicios que se señalan en la descripción no tienen costo alguno.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
					8 / 08 / 2024		
Lcda. Guadalupe Quetzli Reyes Reyes		Lcda. María Eugenia Gutiérrez Martínez					

